

TEEM impulsa plan de austeridad y se prepara para procesos electorales

Mireya Carta

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, informó que el organismo implementa una política de austeridad que ha permitido generar un ahorro superior a los seis millones de pesos, recursos que serán destinados a fortalecer la función jurisdiccional y a la preparación de los próximos procesos electorales en la entidad.

En entrevista, la magistrada explicó que el recorte presupuestal se ha aplicado en dos momentos distintos, el primero, dijo, ocurrió tras su llegada al tribunal, cuando en abril propuso reducir las percepciones de las magistraturas; posteriormente, indicó que ya como presidenta del órgano electoral, solicitó formalmente un nuevo ajuste para el ejercicio fiscal 2026.

“Este recorte ha sido en dos momentos, cuando llegué al Tribunal propuse a la entonces presidenta un recorte en las percepciones de las magistraturas y ahora, ya en la presidencia, pedí por escrito un nuevo ajuste para 2026”, explicó.

Jaime Merlos, detalló que las

medidas no solo se centraron en los salarios, sino también en la eliminación de gastos que consideró innecesarios dentro de la operación del Tribunal, entre ellos mencionó servicios como telefonía celular para magistraturas, plataformas de streaming y televisión por cable, los cuales formaban parte del gasto institucional.

La presidenta del tribunal indicó que el ahorro obtenido hasta ahora asciende aproximadamente a seis millones 300 mil pesos, aunque no descartó que la cifra final sea mayor una vez que se concluyan los ajustes administrativos.

Ante ello, precisó que el TEEM emitirá posteriormente un informe oficial en el que se dará a conocer el monto definitivo de los recursos economizados y señaló que más allá de informes periódicos sobre el ahorro, uno de los ejes centrales de su administración para el periodo 2025-2027 será precisamente la austeridad institucional.

Asimismo, explicó que los recursos ahorrados serán redirigidos principalmente a la función jurisdiccional del tribunal, es decir, a las actividades relacionadas con la resolución

Reorganización

Ante este panorama, la presidenta del tribunal indicó que los recursos y la reorganización administrativa también permitirán impulsar programas de capacitación.

de controversias electorales y el fortalecimiento de la capacidad operativa del organismo.

En ese sentido, destacó que el TEEM se prepara para enfrentar un proceso electoral que calificó como complejo, debido al número de cargos que estarán en disputa.

Entre ellos se encuentran la elección de ayuntamientos, diputaciones locales y la integración del Congreso estatal.

Asimismo, señaló que aún existe incertidumbre sobre la posible implementación de la reforma electoral y su impacto en la organización de los comicios, lo que podría implicar también la realización de procesos vinculados al ámbito judicial.

En el caso del Estado de México, explicó que un eventual proceso electoral judicial implicaría la elección de cerca de 400 juezas y jueces, alrededor de 30 magistraturas y la designación de la presidencia del Poder Judicial, cargo que estaría reservado para mujeres.

“Tenemos que capacitarnos nosotros, pero también capacitar a los partidos políticos en materia electoral”, señaló.

Finalmente, subrayó que el objetivo de estas medidas es fortalecer la capacidad institucional del tribunal frente a los retos que representarán los próximos procesos democráticos en el Estado de México.



Los recursos ahorrados serán redirigidos a la función jurisdiccional del tribunal.